SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Sesión	**:**	N.° 34
Fecha	**:**	lunes 11 de diciembre de 2017
Hora de Inicio	**:**	15:00 horas
Hora de Termino	**:**	17:30 horas

AGENDA

1. Aprobación del cuadro de vacantes del periodo 2018-I y 2018-II de la Unidad de Posgrado
2. Informe de la Carga Académica 2017
3. Ciclo de recuperación 2018-0
4. Aprobación de Grado Académico de Magister

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, siendo las 15:00 horas del día 11 de diciembre de 2017, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, con la presencia de los siguientes miembros:

INTEGRANTES

PROFESORES PRINCIPALES
LAMA MORE, MANUEL ANTONIO
RÍOS ZUTA, HOOVER (SECRETARIO DE ACTAS)

PROFESORES ASOCIADOS
CRUZ LABRÍN, MIGUEL
MEDIANERO BURGA. ELPIDIO DAVID

PROFESORA AUXILIAR
MORILLO SOTO, NELLY ANA MARÍA

ESTUDIANTES
VIDAL HERRERA, VICTOR KETIN
ZUÑIGA OLIVARES, MIGUEL ARMANDO

Secretario de Actas. - Vamos a pasar asistencia: Aznarán Castillo, Guillermo (ausente); Lama More, Manuel Antonio (presente); Castañeda Saldaña, Francisca Beatríz (ausente), Ríos Zuta, Hoover (presente); Cruz Labrín, Miguel (presente); Medianero Burga, Elpidio David (presente); Morillo Soto, Nelly Ana María (presente); Estudiantes: Vidal Herrera, Víctor Ketin (presente); Asca Gamarra, Eysson Teodoro (ausente); Farías Oviedo, Clyde Alexander (ausente); Zuñiga Olivares, Miguel Armando (presente). Seis (7) miembros, podemos empezar la sesión.

I. INFORMES

Representante del Centro Federao - Francis Aron Santa Cruz de la Cruz. - Quisiera hacer el primer informe al tema de contratación docente que hasta la fecha no se ha publicado de forma adecuada, el cronograma para que los postulantes puedan acceder a las bases del concurso no se han publicado en la página de la facultad, muchos postulantes han tenido problemas para poder conseguir las bases, han llegado informe de personas que no han podido conseguir, cuando han pedido les han dicho que regresen otro día porque ya no hay.

Vicedecano Académico - Hoover Ríos Zuta. - La comisión está viendo ese asunto, se va a transmitir ese pedido a la comisión.

Representante del Centro Federado - Francis Aron Santa Cruz de la Cruz. - Quisieran solicitar otro informe respecto a cómo se han llevado las jornadas sobre las mallas curriculares.

Vicedecano Académico - Hoover Ríos Zuta. - Con respecto a las jornadas de mallas curriculares, las escuelas no sé si estarán presentes, Prof. Macines, Prof. Gaby, Prof. Cárdenas, ellos son directamente los que han estado coordinando.

Director de la Escuela Profesional de Economía Publica - Rogelio Macines Romero.- Respecto a las jornadas curriculares no tendría nada que informar porque se estaba desarrollando el primer día y la exposición de las propuestas los planes de estudios, como serian la preparación de estos planes y el día jueves habíamos empezado a la discusión con el objetivo de hacer las modificaciones respectivas, en la mañana la Escuela de Economía Publica discutió los ejes temáticos y sus fundamentos del currículo, no habíamos entrado todavía a la discusión de la malla curricular del plan de estudios que estaba previsto para la tarde.

Pero después de almuerzo el vicedecano Hoover se acercó con el profesor Hugo Sánchez, manifestó que llego a un acuerdo que frente a solicitud de los estudiantes para suspender la jornada curricular y se realice una fecha posterior al primer semestre hasta agosto para tener una presentación más concordada con los estudiantes, es todo lo que tengo que decir.

Directora de la Escuela Profesional de Economía - Gaby Cortez Cortez de Uceda.- El día miércoles la escuela de economía a través mía hizo la presentación referente al plan de estudios entre a todos los profesores y estudiantes, luego el día jueves en la mañana se a trabajo las área de desempeño que se había propuesto en el documento presentado, hemos conversado coordinado agregado precisado algunos aspectos, habíamos trabajado las 5 áreas de desempeño y todavía quedamos con el profesor Palomino Selem en que él iba a presentar la nueva

propuesta para el área financiera que me pareció correcto a la medida que él es un especialista y luego pasamos a trabajar la malla, hemos trabajado la malla de los cursos, los profesores han hecho sus observaciones han dado sus opiniones detalles para mejorar etc. estamos concluyendo la malla, para pasar a las sumillas finalmente ver la distribución de los sílabos. Como hemos llegado a la última etapa de la malla ya era la 1 de la tarde, salimos almorzar, y cuando hemos regresado comenzamos a trabajar, tal como señala el profesor Macines el vicedecano el profesor Hoover, me llamo estando en la reunión para comunicarme que se había considerado por algunos aspectos que había en las otras 2 escuelas para cerrar en ese momento el trabajo de la jornada

curricular, y tomarla en un momento posterior, esa es la situación en el caso de la Escuela de Economía, bastante avanzada no hemos tenido mayores inconvenientes en ese caso, estamos a la espera de la programación para concluir.

Vicedecano Académico - Hoover Ríos Zuta. - En la sección informes se ha recibido el oficio N° 868-FCE-DAD-17, de fecha 6 de diciembre de 2017 el Director Administrativo en el cual se remite el informe económico de la facultad. Mediante oficio 310, el señor. Julio López va a explicar sobre este asunto.

Director Administrativo - Julio López Champa.- Al respecto debo señalar que se remitió un informe preliminar al 30 de noviembre de 2017, este informe preliminar que corresponde a lo ejecutado al día 30, una anterior sesión de consejo de facultad, señale de que el Rectorado de la Universidad conjuntamente con sus jefes de oficinas centrales dieron instrucciones a todas las facultades para que los compromisos de pago correspondiente al año 2017 fueron cerrados en su mayoría en el mes de noviembre, ante esa situación nos reunimos con los jefes inmediatos de economía, planificación y otras unidades, establecimos una estrategia a fin de poder considerar todos los compromisos de pago al cierre de este año, eso a razón de que nosotros tenemos unas actividades que son los entes generadores de recursos como son Posgrado, CERSEU, CESEPI, la Facultad misma con lo que respecta al programa de titulación, que por la dinámica del proceso en si quienes participan en sus diferentes actividades, los pagos lo realizan en el mes de noviembre y otros esperan al mes de diciembre para poder cancelar todos los compromisos de pago asumidos al año 2017, es decir correspondiente al segundo semestre 2017. En ese sentido es un informe preliminar porque estamos todavía a 11 de diciembre estaría faltando un informe real al cierre al 30 de diciembre del año 2017, entonces he querido ver cómo estamos en términos de presupuesto, haciendo un comparativo de los años 2015, 2016 y 2017, esta información preliminar lo voy a pasar para todos los miembros consejeros.

Vemos en el grafico el presupuesto, he tomado en consideración tres años para hacer el comparativo el 2015, 216 y 2017, en el año 2015 en la partida 1, 3, 5 y 6 tuvimos una fuerte captación de ingresos porque se desarrolló en dicho año la actividad con MINEDU, por eso tuvimos un ingreso de 3 millones en cuanto se refiere a esta actividad, por ello en el año 2015 tuvimos una ejecución presupuestal de 7,781,516.60, en el año 2016 tuvimos una captación de 4,655,173.66, en el año 2017 hasta lo que vamos de noviembre vamos con una captación de ingresos de 4,813,601.43, esto versus los egresos, tenemos en el año 2015de acuerdo a los entes generadores 5,917,475.00, en el año 2016 4,451,114.00 soles y el año 2017 4,524.893 soles.

Tan importante es CERSEU, UPG como es CESEPI, CESEPI este año 2017 creo que ha sido uno de los años en los que ha realizado el mejor y el mayor de sus esfuerzos en términos de presentación de consultorías a la cual se ha presentado CESEPI como universidad, nuestro mayor demandante siempre es MINEDU, tenemos en cuenta que este año 2017 a mediados de año, hubieron huelga a la cual están considerado los profesores que pertenecen a MINEDU y regularmente las actividades de MINEDU son de capacitación para todos los profesores a nivel nacional, entonces el ministerio de educación como era de esperarse dada la situación de huelga, priorizo a la demanda salarial de los docentes, postergando en el año 2017 el tema de capacitación a los cuales siempre CESEPI nos ha tenido a bien fortalecernos en termino de captación de recursos, motivo por el cual existen en el cuadro comparativo, una captación de ingresos de bajo de lo había.

En el año 2015 bajo tres millones y medio, prácticamente donde CESEPI capta el número mayor de ingresos para nuestra facultad, y siempre lo hace dado a situaciones que ya se han mencionado, entonces el presupuesto en su ejecución porcentualmente, en el 2015 llegamos a una 83.17 y en el 2016 a un 93.62 y en el año 2017 a 76.67 en lo que respecta a ingresos y ejecución porcentualmente en el 2015 76.05, 2016 96.92 y en el 2017 94%, ejecutado de acuerdo a los ingresos. Es preciso señalar para que se tengan un poco de mayor información, señalamos

nosotros que en la situación propia de la directiva expresada en una reunión por parte del rector se tenía la obligación y así esta expresada a través de documentos de que los compromisos debieron realizarse en su gran mayoría hasta el día 30 de noviembre y solamente hasta el día 7 de diciembre se procesaban todos los expedientes de solamente pago por servicios de terceros llámese esto personal administrativo, personal docente tanto a nivel de pos como a nivel de pregrado, y también lo que respecta al pago de subvenciones tanto de personal docente nombrado como de personal administrativo, situación que hemos cumplido a cabalidad se han hecho los compromisos del pago, en un 95% de todas las actividades, se está haciendo seguimiento de los docentes que se hacen con recursos ordinarios que ya se ha remitido toda la información a la oficina de recursos humanos en tanto que el pago que se van a efectuar a dichos profesores ganadores de los 2 últimos concursos se hace directamente a través de la administración central y con deposito a las cuentas que han indicado con el proceso mismo del contrato, esa es la información, hay unos cuadros que informan de manera detallada los ingresos y los egresos según genérica para que sea motivo de análisis pero considero que a través del sr. Decano se les haga llegar estos cuadros. Pero al día de cierre podríamos hacer un análisis más detallado, estamos en un 95 o 98% del cumplimiento del presupuesto. El día de hoy acaba de llegar lo que significa los lineamientos del plan operativo institucional para el cierre del año comprometida al 4 y 7 de enero que se tiene que presentar ya la información de cumplimiento de metas y objetivos. Se ha podido comprometer que todo lo que se ha programado por nuestra facultad. Algunas cosas están en proceso de regularización pero que son pequeñas, como la instalación del Windows, se llegó a comprar las 9 cpu, se está instalando en el centro de cómputo el Bloomber también para conocimiento que seguro está en ejecución para el año 2018 para que docentes y estudiantes hagan uso de esta herramienta, que fue programado por la facultad a través del señor Decano.

Vicedecano Académico - Hoover Ríos Zuta. - El Director Administrativo ha expuesto lo que tiene que ver con el informe económico, algunas observaciones.

Representante del Gremio Docente – Juan Anicama Pescoran.- Buenas tardes profesores, señores estudiantes, entiendo que estamos tras informes por lo tanto su carácter son informativos, salvo que por su importancia puedan incorporarse en la agenda establecida para el día de hoy a lo que ha mencionado el señor Director Administrativo dado que la información mostrada ha llegado al decanato con oficio 0808 hubiera sido importante que esta información pueda haber sido distribuida a la sesión para poder registrarla como un agente que se pueda corroborar una fecha definitiva para que se haga el documento final, en tal sentido solicito con la presencia del señor decano, que esta documentación se nos haga llegar a los miembros de consejo para tenerlo como un testimonio que el director administrativo ha informado, le pediría que se nos pueda brindar un informe para la entrega del pabellón nuevo.

II. PEDIDOS:

Decano. - Si no hay otro informe se pasa a sección pedidos.

Representante del Centro Federado - Francis Aron Santa Cruz de la Cruz.- Buenas tardes señor Decano, hacer 2 pedidos, el primero es que se dé una extensión para las bases del concurso docente hasta el miércoles 13, que es la fecha límite para la entrega de documentos y actas, pero debido a las irregularidades con respecto a la entrega de las bases, el pedido es que se extienda el pedido de las bases hasta el miércoles 13, previa publicación de las bases en la página de la Facultad, ese es el primer pedido. El segundo es con respecto al tema de las jornadas curriculares que no se quede en acuerdo hasta confirmar una fecha previa coordinación con los estudiantes, recalcar el rechazo de profesores y estudiantes que han firmado de diferentes escuelas a las jornadas curriculares que se han elaborado de forma muy improvisada, muy apresurada, está la firma del señor vicedecano entre otros profesores, rechazamos rotundamente la forma como se ha elaborado las jornadas curriculares por lo tanto no quede nada concluido las jornadas curriculares

hasta que formalice un nuevo cronograma que garantice participación de los estudiantes.

Decano. - Desde la semana pasada las bases de concursos están en la página web de la Facultad y se está recibiendo las propuestas de los candidatos, con relación a la jornada curricular, esta se programó hace un mes, en el mes de octubre, estuvieron trabajando los comités de gestión en participación de los estudiantes. En la presentación que se hizo el primer día de la jornada curricular la profesora Cortez fue la que presento un documento, una propuesta, las otras 2 escuelas aun no terminaban de hacer la propuesta y eso es por la debilidad de los comités de gestión, entonces la participación estudiantil viene de los comité de gestión, de esta jornada curricular no era la última, nunca ha sido propuesto como la última, nosotros necesitábamos hacer una jornada curricular este año, porque se necesitaba demostrar a SUNEDU que va a venir en los próximos días, teníamos que demostrar que estamos adecuándonos a la programación curricular que incorpora los estudios generales, nosotros tenemos todo el año 2019 para discutir esto, entonces es pertinente o consultando con los comité de gestión para hacer un cronograma, nada vale que hagamos un cronograma, porque los documentos propuesta tienen que venir de las escuelas, tiene que haber previamente un trabajo de los comité de gestión y creo que de manera prudente como tenemos tiempo podemos digamos motivar a partir del consejo de facultad que los comités de gestión se reúnan y cuando tengan un documento o alguna propuesta se pueda hacer un cronograma, en esta jornada curricular se va a discutir las propuestas de las escuelas, que vienen con su propuesta de trabajo de los comité de gestión que son docentes y estudiantes. Entonces hay que tomar con calma, son propuestas todavía tenemos tiempo, esta implementación la puesta en práctica va a ser en el 2019 y va a corresponder el 2018 van a estar los alumnos de estudios generales, esos estudiantes del primer y segundo ciclo 2018 recién entrarían al tercer ciclo que es el que estamos haciendo el programa en esta jornada curricular, los estudiantes que están en este momento cuarto ciclo, quinto ciclo, sexto ciclo van a seguir llevando o no van a ser afectado con esta adecuación curricular que es para los alumnos que están ingresando al esquema de estudios generales, parece que no habido una comprensión cabal sobre esta jornada curricular, se programó con el departamento, las escuelas en el mes de octubre, las escuelas no han tenido este trabajo no han tenido una prepuesta, las escuelas van hacer una propuesta que va a ser debatido ampliamente, pero va a haber una propuesta alternativa, no se trata de señalar los errores de la propuesta que hacen las escuelas, sino tener un propuesta general alternativa, eso es lo que se va a debatir, eso es lo q puedo informar sobre estos dos pedidos.

Representante del Centro Federado - Francis Aron Santa Cruz de la Cruz.- Para aclarar el tema del comité de gestión, me informan que en el comité de economía pública no han hecho más de 2 veces desde octubre, y en el caso de internacional ni siguiera han podido coordinar con el director de escuela, hay un problema con el profesor Gilberto cárdenas que no convoca para que se puedan reunir, y en diferentes oportunidades han querido conversar con el profesor pero nunca está en su oficina, eso con referencia al tema de los comité de gestión que no está sesionando economía pública e internacional, con respecto el primer pedido que le había comentado de la extinción para la entrega de bases en la página de convocatorias públicas de la Universidad Nacional mayor de San Marcos, no se ha publicado nada con respecto al tema de la bases del concurso docente.

Consejero – Manuel Antonio Lama More. - El propio reglamento de la promoción docente se señala que las bases están disponibles en la Facultad, la facultad lo puede hacer a través del portal de la forma más trasparente o a través del medio físico, pero no corresponde a la administración central sino a la Facultad.

Decano. - Algún otro pedido.

Representante del Gremio Docente – Juan Anicama Pescoran.- Si hubiera algún otro informe respecto al avance del nuevo pabellón, si hubiera.

Decano.- El pabellón, la obra está terminada, toda la obra física está terminada, los equipos

nuevos y también la mueblería están adquiridas, lo que falta y lo que no estaba previsto es el cerco perimetral de seguridad, ese cerco es un adicional, se está haciendo la gestión, infraestructura ha aprobado, el presupuesto ya está hecho, falta el inicio, de todas maneras tiene que ejecutarse este año, ya no hay devengados presupuestas, para hablar de fechas nosotros mediados de enero nos deben de entregar a nosotros, el tercio estudiantil a pedido una comisión de recepción, va haber una comisión de recepción que va a ver este tema, tal vez sería demasiado apresurado vamos a conversar con los profesores de escuela, el jefe de Departamento y el Director Administrativo, si es que es posible que el ciclo de verano puede empezar en los nuevos ambientes, lo vamos hacer los más antes posibles, porque de acuerdo a la ley universitaria y lo que exige SUNEDU, los profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva tienen que permanecer en nuestra facultad 8 horas y para eso necesitan ambientes, para que los profesores puedan exigir esa permanencia, a veces académicamente es muy importante porque las tutorías, las asesorías de tesis y otras consultas que los alumnos puedan hacer a los profesores, hasta ahora los profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva dictaban sus clases se retiraban porque no habían un ambiente donde trabajar con los estudiantes, pero ahora si se podrá hacer porque hay ambientes que se van a liberar del segundo piso, eso es lo que puedo señalar sobre los ambientes. Pedido del profesor Macines.

Director de la Escuela Profesional de Economía Publica – Rogelio Macines Romero.- En relación al comité de la escuela de economía pública, ha convocado a 6 o 7 sesiones aproximadamente, pero no se ha logrado la asistencia de todos a la vez, el profesor que más asistió es el profesor miguel cruz, y falto a la última que estaba el profesor Galván y de los alumnos quien más participó es alumno Juan Saldavarria, el otro alumno faltando un mes y medio presento su renuncia, pero ya tenemos nuevo miembro, pero si a pesar de eso se ha citado a reunión en varias sesiones pero no estaban todos los miembros.

III. ORDEN DEL DÍA

Decano. - Primer punto relacionado al cuadro de vacantes de la unidad de posgrado. El director Académico va exponer.

Secretario Académico de la Unidad de Posgrado – Carlos Contreras Paz.- Buenas tardes señor Decano, señores alumnos, con respecto al cuadro de vacantes ya está el informe y el dictamen, y el informe técnico también, voy hacer una exposición sobre el levantamiento de las observaciones de la reunión anterior, en la cual se puso en duda a las Maestrías y Doctorados de que estaban permitidos, tengo la resolución rectoral 04419 del 3 de agosto del 2017 en la cual se acuerda en el sentido de aprobar cada uno de los currículos de los 3 doctorados y de las 4 maestrías vigentes, asimismo la resolución rectoral 172 del 16 de noviembre del 2017, ratifica los programas de Maestría y Doctorado, en la maestría de Posgrado cumple con lo requerimiento de la SUNEDU en donde nos dan la vigencia de los Doctorados y las maestrías.

En segundo término, otra observación era con relación al análisis parcial con relación a los que señala el profesor Antonio, que hay maestrías y doctorados que no serán ofertados. Otro es el análisis parcial incompleto en el informe técnico, por ejemplo señala en el informe que ustedes tienen se añade un análisis de evaluación de los ingresantes de la Unidad de Posgrado también en el cuadro 11 señala, se ha pasado a la asesoría del decanato para que informe a todos los consejeros, en ese informe tenemos lo siguiente de que a los años 2015-I, 2016-I y 2017-I, tenemos ingresantes para maestría en economía con mención en finanzas tenemos 22 ingresantes en promedio, en Gestión y Políticas Publicas tenemos un promedio de 74 ingresantes y para gestión económica empresarial un promedio de 14 ingresantes, el Doctorado en Economía un promedio de 14 ingresantes, por su parte tenemos un promedio de ingresantes para 2015-II, 2016-II y 2017-II, economía con mención en finanzas tenemos 19 ingresantes, en Gestión y Políticas Publicas tenemos un promedio de 35 ingresantes, para Gestión Económica Empresarial un

promedio de 13 ingresantes, , el Doctorado en Economía un promedio de 15 ingresantes, otro análisis manual de inversión de algunas Maestrías en lima metropolitano. En el cuadro 12 tenemos la Maestría en Economía de la Católica y de la Universidad el Pacifico están alrededor de 45 mil soles, 4 veces más de los tenemos nosotros, a parte tenemos el total del valor en Gestión de Finanzas Corporativas, Gestión de portafolios de inversión ellos están cobrando esa Maestría 62 mil 500 soles, 4 veces más de lo que nosotros cobramos. Además, tenemos como otro posible rival, la maestría de la Facultad de Administración, ellos cobran 16 mil soles, tenemos nuestro el valor total de nuestras Maestrías, finanzas 14 mil 300 soles, Gestión en Finanzas Publicas 11 mil 100 soles, Riesgo y Desastre y Gestión Económica empresarial 21 mil 30 soles porque es doble grado.

Además, hemos añadido en el punto 6 determinantes de la maestría y doctorado, la cual la cantidad demandada de la Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado depende de su precio y del ingreso de los demandantes.

Cuadro 5 en la cual tenemos el valor del punto de equilibrio es del 2%, entonces es un punto de vista optimista que se está considerando que va a depender de una masiva y de la fuerte publicidad que se haga para la unidad de posgrado, considerando otro escenario es moderado. Baja la campaña de publicidad y baja los postulantes.

Se ha detectado un punto de equilibrio en la apertura de estas Maestrías, entonces en el cuadro 7 se ha determinado cual sería la cantidad mínima.

Lo que hemos hecho también el análisis para el examen de admisión 2018-II, en el cual en el cuadro 8 ahí está que se tiene bajo un considerando bajo un escenario optimista, un punto de equilibrio 57% y bajo una demanda moderada considerando una mejor publicidad considerando punto de equilibrio 51 %.

Asimismo, hemos considerado unas observaciones no se consideraba Economía de la Salud, hubo observaciones por el lado de la escuela de posgrado, no fue observado, pero ya se entregó el documento correspondiente.

También antes pedido de alumnos profesores que debería diversificarse, es por eso que se plantea también la necesidad de plantear una maestría de proyectos de inversión antes un país que requiere que se lleven a cabo rápidamente los proyectos de inversión, evaluación, gestión, acá en San Marcos tenemos profesores expertos en el tema.

Decano. - Comentarios por favor.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Este tema lo vimos en el consejo anterior y el acuerdo del consejo de no aprobar o de no avanzar con este era porque el informe era insuficiente y hoy en el consejo no tenemos informe, en el propio consejo y en reiteradas oportunidades le hemos solicitado señor Decano que junto con la convocatoria deberían estar todos los documentos que se van a tratar por cada uno de los puntos de agenda, de los contrario no es muy difícil poder muy rápidamente mirar y dar una opinión definitiva, las opiniones siempre van a ser preliminares porque la información en general cuando uno escucha, observa y no revisa, entonces sugiero señor decano que por enésima vez que por favor disponga lo conveniente para que en la convocatoria estén los informes y de cada uno de los agentes una información básica para poder tener información y poder venir con alguna coordinación previa y poder hacer más ágil las reuniones. Segundo respecto al inicio de la exposición del profesor contreras, efectivamente ha explicado una resolución rectoral en que se establece el número de Doctorados y Maestrías, que se ofertan pero no ha explicado el número de programas de maestría que son 10 los que ya no se van a poder ofertar porque no habido la propuesta de licenciamiento casualmente por que la Unidad de Posgrado no ha atendido con la prontitud a pesar que se les solicito la información de los planes de estudios correspondientes, hay 126 programas de toda la Universidad que ya no van a poder

ofertar, dentro de los 126 el 10% es de la Facultad de Economía que ya no se va a poder ofertar, algunos de los programas por razones de interés de la Facultad se tiene que empezar de 0, se tiene que elaborar el programa discutir, y hacer un trámite particular ante SUNEDU para el licenciamiento, porque esta ese procedimiento, no está bien que tengamos 10 programas y oportunidades que ya se perdieron y que tenían que trabajarse, si queremos impulsar algunos de esos programas tenemos que diseñar de nuevo el plan de estudios y todo el plan curricular. En segundo lugar seguimos en lo mismo en cuanto a la propuesta, con la información a groso modo no se puede uno opinar, en la historia que presenta el cuadro número 11, nunca paso de 3 no sé cómo pueden escalar a 20, doctorado de gestión económica global están planteando 28, máximo que se dio en una oportunidad fue 15, nos ha hablado de la Universidad Católica, la Universidad Pacifico tienen otros mercados, los dichos de mercado de las universidades privadas no disponen de los que acceden a la Universidad, economía 28 vacantes en el primer semestre y 28 en el segundo semestre, el más que hemos llegado es a 17 en el 2015-I, y el resto hemos estado por la mitad, el escalar de 15 a 28 y aumentando los 2 de traslado significa duplicar, es establecer una estrategia muy fina, muy focalizada conociendo el mercado para poder palanquear con algún tipo de acción de Mercadotecnia y atraer y ser foco de atracción para poder traer, duplicar los que en el 2015 logramos que ingresen 15 ingresantes. Respecto al punto de equilibrio es la de 2 escenarios, pero no corre las propuestas, es una sola propuesta. No veo claridad en un proceso de acciones contundentes que nos permitan por lo menos tener la esperanza de lo que están planteando, poder llegar a 15 no 30 porque no existe ninguna acción propuesta por el profesor contreras que le pueda llegar a decir, bueno en este sector de finanzas los que han ingreso del sector público o de las empresas del estado o del sector textil o de medianas empresas, pequeñas empresas y entonces vamos a focalizar nuestra tarea en esos, ahí pudiera pensar de que estamos realmente tratando de impulsar el crecimiento en la Unidad de Posgrado. Yo no veo en esta propuesta de vacantes una estrategia focalizada con segmentos ya identificados que le permitan decir apuesto por duplicar, por triplicar porque se está trabajando con mercados, lograr captar. Poner más fuerza a la Unidad de Posgrado, que por favor exista una mayor conducción en los programas, que exista un mayor esfuerzo, no solamente aprobemos un plan de marketing, nunca han planteado un informe de todos los mecanismos que se han dado, hay un presupuesto que se ha ejecutado y eso me preocupa señor decano, pero independientemente a eso es una responsabilidad, no se aprobó por el órgano de gobierno. Termino diciendo y pidiendo como docente principal de la Facultad, es que usted como conductor y guía de la Facultad, refuerce a la unidad de Posgrado. Que se apruebe porque en realidad necesitan trabajar bastante y si lo postergamos más, pese a que no se entregó informe pese a que el informe sigue teniendo las mismas incongruencias, el mayor daño lo estaríamos haciendo a la unidad de posgrado.

Decano. - Tienen alguna opinión, sino pasar a la aprobación de este informe. En realidad, es una propuesta del plan de trabajo, que se empieza en una buena intención, es decir cuántas vacantes se abren. Levanten la mano los que están por aprobar este plan de vacantes. Propuesta de cuadro de vacantes. En contra, los que se abstienen.

Profesor contreras entonces con todas las recomendaciones que se le ha hecho, en la sesión anterior y en esta sesión, incorpórelo para que su documento final sea mejor elaborado.

La parte académica 2017, se ha recibido el oficio N° 377 del departamento de fecha 11 de diciembre, en la cual remite la carga académica de los docentes ordinarios pertenecientes a nuestra Unidad Académica, correspondiente al segundo semestre académico 2017 actualizado.

Jefe del Departamento Académico – Guillermo Socla Baez.- Con respecto a la carga académica que ya se había presentado anteriormente, se había solicitado un informe, se envió documento al señor Decano, para manifestarle que las Escuelas Profesionales de Economía, Publica e Internacional mediante determinados oficios remiten la programación de asignaturas para el segundo semestre académico 2017, por lo que el departamento académico de economía, designo a los docentes nombrados y contratados, en el dictado de los cursos con sus horarios

respectivos, cabe mencionar que en el caso particular de los docentes contratados mediantes el oficio circular N° 44 del Vicerrectorado Académico de pregrado de fecha 24 de julio del 2017 se modificó el proceso debido a la autorización de las autoridades de realizar el concurso público para contrato docente a plazo determinado con recursos asignados por el tesoro público, cuya convocatoria se realizó el 31 de julio al 12 de agosto del 2017, el Departamento Académico de Economía, el 31 de julio del 2017 tomo conocimiento de dicho proceso, y el nombramiento por el decano para el comité de evaluación para el proceso de selección para la contratación de personal docente a plazo determinado para el semestre académico 2017-II de la Facultad de Ciencias Económicas, designado mediante las Resoluciones Decanales N° 546 y 565, integrado por Mg. Socla, presidente, Mg. Hoover Ríos, miembro, Mg. Gaby Cortez Cortez, miembro, Mg. Rogelio Macines Romero, miembro, Mg. Gilberto José Rafael Cárdenas Núñez, miembro, alumno Víctor Ketin Vidal Herrera, miembro, dicho comité realizo el concurso público para contrato docente a plazo determinado del segundo semestre académico 2017, y cuyo resultado de la primera convocatoria no cubrieron la demanda de docentes, llevándose a cabo una segunda convocatoria que tampoco consiguió cubrir la totalidad de la necesidad de docentes de la facultad de ciencias económicas, la primera convocatoria se realizó del 31 de julio al 11 de agosto y la segunda convocatoria del 16 al 28 de agosto, las clases empezaron el 14 de agosto, estos dos procesos se reúnen en el siguiente cuadro, las plazas convocadas una total de 73 plazas, 25 plazas cubiertas, 48 plazas desiertas, de las 25 plazas cubiertas se anularon 2, una por no existir la cantidad de alumnos mínimo y el otro por la denuncia de un docente que había ganado el concurso, por lo tanto se contrató a 23 docentes y quedaron 48 plazas desiertas, asimismo el concurso recién termino el 28 de agosto y las clases empezaron el 14 de agosto, también se hace mención que para atender las necesidades de las plazas desiertas, desde el 28 de agosto se realizó la invitación a docentes para contratarlos como servicios de terceros, aprobado en la sesión 28 de agosto por Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, por consiguiente ante estos inconvenientes, posteriormente se elaboró la actividad académica de los docentes del segundo semestre académico 2017 y de la cual presentamos el siguiente resumen. Actividad lectiva del segundo semestre académico 2017, a nivel de clase principales, 28 no tuvieron problema en la asignación de su carga lectiva, asociado 42, auxiliar 23, no hubo problema en la asignación de su carga lectiva. Ese es el informe que se elaboró a nivel de Departamento.

Decano. - Esto es un complemento al informe que había hecho la sesión anterior y que había sido informe numérico y se le pidió un informe sobre estos datos, eso es lo que está complementando el profesor Socla, se pone en consideración del Consejo de Facultad porque esto también necesita ser aprobado, aunque ya paso.

Levantan la mano los que están de acuerdo.

Levantan la mano los que no están de acuerdo.

Levantan la mano los que se abstienen.

Se aprueba entonces.

Se ha recibido el Oficio Nº 1074-UPG-FCE-2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, del Director de la Unidad de Posgrado mediante la cual remite el expediente de don Julio Segundo Acosta Paolo, quien solicita su grado académico de Magister en Economía con mención en Finanzas al haber sustentado su tesis y aprobarla según acta de sustentación adjunto al expediente a efectos de que el consejo de facultad se sirva disponer su respectiva aprobación.

Levanta la mano los que están a favor de la aprobación del grado de magister.

Aprobado entonces el grado.

Pasemos al ciclo de recuperación 2018-0.

Director de escuela y jefe de departamento tienen la palabra para el informe.

Jefe del Departamento Académico – Guillermo Socla Baez. - El señor Decano envió un oficio al director del departamento académico de economía, para presentar un informe con respecto al periodo de recuperación de asignaturas, quienes elaboran las asignaturas que se van a procesar son las escuelas profesionales, entonces el director de departamento envió un documento a las escuelas para que puedan informar sobre las asignaturas en este periodo de recuperación. Se recibió el informe de la escuela de economía para manifestarle que se solicitó al vicedecanato académico la información de las notas de las asignaturas de los estudiantes de la escuela profesional de economía aprobado y desaprobados en el semestre académico 2017-II, a fin de proceder a realizar la programación de cursos para el periodo de recuperación de asignaturas 2018-0, estamos a la espera de tal información. Como las escuelas todavía no han conseguido la información que se les está solicitando, entonces el departamento tampoco pudo informar al decano con respecto a este periodo de superación.

Decano.- Bueno al respecto informo lo siguiente, acercándose la fecha de fines de semestre, también a estancia de una carta que enviaron los representantes estudiantiles, se creía conveniente incorporarlo con punto en la agenda, pero el año pasado lo que se hizo fue nombrar una comisión de los directivos de las escuelas, el jefe del departamento y las representación de los miembros estudiantiles, para que trabajen en conjunto una propuesta, y puedan presentarlo al consejo de facultad de manera consensuada y de esa manera se podría trabajar más rápido estos días.

Tenemos entendido que el fin de semana se cierra la Universidad.

Consejera Académica – Gaby Cortez Cortez de Uceda. - En relación a las asignaturas para el ciclo de recuperación 2018-0, hemos recibido los requerimientos, lo que necesitamos es la información. Paso a señalar que debido a todo un conjunto de profesores que no entregan notas, dentro de los profesores esta vera Oviedo Sabino, de economía financiera. Él ha dicho que no va a entregar mientras no le pagan. El profesor Barboza también es contratado, el profesor Anderson también contratado. Aliaga de Tesis I, en la tarde entrega. Y de los nombrados estaba el profesor Llanos que también ha dicho que va hacer llegar, y también el profesor Palomino Selem que hoy día estará ingresando las notas.

Decano. - No sé si se hace la propuesta para conformar esta comisión y es cierto de oca algunos días, la aprobación de los pagos ya se realizó pero antes de este fin de semana todos los pagos se van a realizar, no puede haber devengados al próximo año. Mientras no se termine todas las notas de todos los cursos no se puede procesar esos resultados de los alumnos aprobados y desaprobados.

Representante del Centro Federado - Francis Aron Santa Cruz de la Cruz. - Ya confirmaron que ya se autorizó los pagos, esta comisión seria conformado por los directores de escuela y estudiantes, o seria la comisión de gestión. La otra parte seria aclarar que hace 5 o 6 Consejos de Facultad se presentó un borrador de directiva en el cual se establece el aumento del costo de 30 soles a 35 por crédito, quisiéramos saber el sustento de eso ya que los estudiantes seremos los perjudicados y estamos en contra d eso. El otro es que el consejo de facultad tome posesión respecto a las directivas de la resolución rectoral que establece que el ciclo de verano solo se puede llevar recuperación mas no nivelación sin embargo los estudiantes nos vemos afectados, puesto que hay muchos estudiantes que desean nivelarse, causados por el cambio de malla curricular 2015, y esto no se contradice con la ley universitaria y tampoco el estatuto es decir seria legal hacer un proceso de nivelación, sin embargo seria hacer una interpretación con respecto a eso. Lo otro seria realizar una matrícula en base a una base de datos que esta la nota de los aprobados y desaprobados que serán subidos al sum, y también recolectando a través de una encuesta.

Representante del Centro Federado - Francis Aron Santa Cruz de la Cruz. - Hacer un pedido

sobre registro formal de las tutorías que se han llevado en el ciclo anterior, tanto para los estudiantes de tercera repitencia y de mas repitencias. Porque no veo claro todavía la posibilidad de que puedan matricularse en el ciclo de verano, y aclarar en la parte del estatuto dice que son para estudiantes desaprobados.

Director de la Escuela Profesional de Economía Publica. - En una reunión que asistí en remplazo del profesor Hoover, hubo consejo de facultad ese día, y el profesor me designo para asistir a SUNEDU, ahí la asesora legal le hicimos las consultas sobre el tema del ciclo de recuperación ella manifestó tajantemente que los alumnos pueden adelantar cursos no contradice la ley, hicieron la consulta porque e estudiante que no se matricule en más de 12 créditos, no es un ciclo regular. Mientras no se oponga la ley, si en el ciclo de verano el estudiante no sobre pasa los 12 créditos entonces no es un ciclo regular.

Consejero – Manuel Antonio Lama More. - En todo caso que se consulte a asesoría legal de SUNEDU.

Consejera Académica – Gaby Cortez Cortez de Uceda. - Sería bueno establecer a la comisión que se va a conformar cuales son los criterios para trabajar, y que se señale bajo qué criterios se van a trabajar.

Tal como señala el profesor Macines, en SUNEDU le han dicho verbalmente es una opinión, necesitamos un documento, entonces habría que hacer la consulta al Vicerrectorado Académico en relación a este ciclo. Si no hay problema se trabaja, y también en relación a las tutorías, si el alumno a desaprobado podría volver a llevar, también habría que hacer las consultas, para que después no haya ningún tipo de problemas. Cuáles son los criterios con los cuales se van a trabajar, para evitar tener algún tipo de inconveniente.

Vicedecano Académico – Hoover Rios Zuta. - Tenemos escaso tiempo, en ese sentido se ha escuchado la participación de los miembros, de los estudiantes. En realidad, este ciclo de verano debe de ir con nuestra opinión de los miembros de consejo, sin embargo quería solicitar a los miembros de consejo con la finalidad, si bien es cierto se tiene problemas con la entrega de notas, mañana y pasado ya deben concluir.

La pre matricula podría ser el 3 de enero del 2018, la matricula el jueves 4 y 5 de enero y el inicio del ciclo el 8 de enero y termino 2 de marzo, hasta el 6 de marzo que concluye con llenado de actas, la vez pasada se trabajó con representación estudiantil y departamento.

Representante del Centro Federado - Francis Aron Santa Cruz de la Cruz. - Continuando con la propuesta del señor Decano, los miembros serian el Director del Departamento, el Vicedecano Académico, los 3 Directores de Escuela, un Representante del Tercio y un Representante del Centro Federado, para que conformen esta comisión.

Se había hecho un pedido con un registro formal, respecto a las tutorías.

Decano. - Tiene que haber un informe de las escuelas, respecto a las tutorías, si no han tenido una debida tutoría, la universidad no ha cumplido con asistir al alumno que tenía esta deficiencia académica, eso va a tener que tomarse una acción al respecto, necesitamos un informe de los Directores de Escuela, respecto a si las tutorías han funcionado, ello ha sido aprobado por resolución sobre los tutores, entonces es una responsabilidad de los docentes, falta ese informe al respecto.

Sobre el precio que se señaló se dijo que era un error, va a mantenerse como 30.

Representante del Centro Federado - Francis Aron Santa Cruz de la Cruz. - Se puede elaborar un pedido formal firmado por el decano estudiantes y profesores, sobre el tema de nivelación que se va elevar al rectorado y que salga de este consejo para que ese tema sede de una

vez. Con respecto a los compañeros que están en tercera repitencia y más, se puede ver si es que van a poder llevar el tema de verano, hasta estos últimos días muchos compañeros han tenido problema de que no han podido confirmar su matrícula.

Decano. - Se aprueba esta comisión que empiece a trabajar, el decanato se compromete hacer la consulta**.** Tenemos previsto una segunda sesión en la semana, para el jueves o viernes. Viernes 10 de la mañana.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- En realidad lo que ha existido en este tema es una conversación, porque no tenemos propuesta de la comisión tanto en las propuesta de organización como en sus costos, por lo tanto una retribución de docentes, el estudiante muy bien lo hace, he recibido preocupaciones de docentes por la retribución, el costo de 30 o 35 no se tomó un acuerdo en el consejo, todo eso se tiene que tomar un acuerdo en el consejo, primero hubiese sido deseable que el departamento traiga algunos criterios de organización de este ciclo de verano, para que la comisión parta con algunos criterios, hay muchas dudas que el estudiante con legitima razón, lo ha mencionado con lo que son más de 3 matrículas, las tutorías, las tutorías señor decano no solo es responsabilidad del profesor sino también del alumno, los estudiantes tienen que asistir a las tutorías. Debería consultarse al vicerrectorado académico, tengo entendido de las coordinaciones que he tenido con la vicerrectora de que no va a sacar directiva y va a sacar una circular, estaba en discusión, pero ya tiene algunos criterios que me imagino que va hacer de conocimiento de todas las Facultades y de las 65 escuelas, por eso sería muy urgente que a través suyo haga una comunicación solicitando los criterios generales de todas las preguntas que ha hecho el estudiante para poder, que la comisión tenga elementos de juicio. Agilizamos más si tenemos un patrón o alguna directiva general de la universidad.

Representante del Centro Federado - Francis Aron Santa Cruz de la Cruz. - Con respecto al costo el año pasado si se hizo una estimación, se consideró varios criterios, como el pago el docente, el mantenimiento al salón, a los servicios, y una pequeña utilidad para la facultad, con respecto al costo se hizo un consenso que era de 30 soles. Con respecto al informe de las tutorías nosotros no estamos pidiendo si se aprueba o desaprueba, estamos pidiendo infórmenos de cómo se ha desarrollado sí asistió o no asistió.

Quisiera elevar el tema de verano, tengo entendido que se va a llevar en el nuevo pabellón, en todo caso, en el nuevo pabellón es esta habilitado, tiene las condiciones para llevar el ciclo de verano, que ya estamos a semanas para que comience. Y un pedido que al final del consejo de facultad se pueda leer los acuerdos que se ha tomado en este consejo.

Decano. - Cuando dije que la propuesta era 30 no dije que está a favor de la Facultad, el profesor Hoover presento una propuesta de directiva, en la cual decía 35, el profesor Hoover dijo que fue un error y falta discutirlo aquí. Vamos hacer la consulta, vamos a visitar al vicerrectorado para ver estos criterios básicos. Con relación al punto de esta comisión, podría empezar a trabajar ya, saldrá una resolución nombrándolo. Con respecto al local, está terminado pero falta el cerco perimetral que tienen que empezarlo ya, si está habilitado completamente, podría empezarse la segunda semana de enero, no podemos forjar si no tiene el cerco perimetral de seguridad, hay que entender que todo es nuevo, todos tienen equipo multimedia en las aulas, no puede estar sin cerco, se podría perder lo equipos, falta seguridad, en su momento infraestructura hará la entrega oficial, queda como acuerdo primero la sesión del viernes a las 10 de la mañana, nombramiento de la comisión, cuadro de vacantes, la aprobación del magister, jornadas curriculares, los Comités de Gestión tienen que reunirse y hacer ese trabajo primario, y hacer una propuesta para debatir ampliamente.

IV. ACUERDO:

1. Se aprueba el cuadro de vacantes del periodo 2018-I y 2018-II de la Unidad de Posgrado.
2. Se aprueba el Informe de la Carga Académica 2017.
3. Se aprueba el Ciclo de recuperación 2018-0

V. CIERRE DE SESIÓN:

Decano. - Se levanta la sesión, siendo las 17:30 horas.